



De la ciudad como arquitectura a la arquitectura como ciudad: RAAC en Sevilla

Amadeo Ramos Carranza, Ignacio Capilla Roncero, José Ignacio Sánchez-Cid Endériz, Dpto. de Proyectos Arquitectónicos, Universidad de Sevilla

El texto es una breve reflexión crítica sobre la arquitectura realizada en el siglo XX en la provincia de Sevilla, teniendo como base las obras seleccionadas que, para esta provincia, se han incluido en el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea. Una doble lectura que primero recuerda los intentos frustrados por implantar una idea de ciudad como arquitectura para, posteriormente, valorar la importancia que tienen las obras construidas en un contexto como el de la provincia de Sevilla, reconociéndolas como la vía posible para diseñar la ciudad. Las obras de interés detectadas en cada década aumentan a partir de la segunda mitad del siglo XX. Las diferentes formas de agrupación de viviendas resultan especialmente decisivas en la definición de la ciudad de Sevilla y menos determinantes en el resto de los municipios; los resultados de esta amplia diversificación de modelos ponen en crisis otros modos de crecimiento más actuales. La creación de la ETSA será un hecho cualitativo en la producción arquitectónica de finales del siglo XX, tanto de la provincia como de la comunidad autónoma.

Es ahora momento de reflexionar sobre la arquitectura del siglo XX en la provincia de Sevilla tras haber visitado y estudiado más de 300 obras cuyas fotografías y descripciones han sido aportadas por este equipo de arquitectos al Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea.

Es habitual identificar con el numeral "XX" al siglo más determinante de la arquitectura. Quizá sea tan sólo por ser el último vivido olvidando otros de igual importancia o porque verdaderamente en él se fundamentan las teorías y prácticas arquitectónicas en las que ha de justificarse la razón de ser de la arquitectura actual. Al fin y al cabo es durante ese siglo cuando las grandes directrices de la cultura contemporánea, territorio y ciudad, se consolidan como las verdaderas protagonistas de una época. La condición periférica de Andalucía, característica dominante durante décadas, condiciona todo este proceso de obligado cambio a la modernidad y cuya valoración aún sería más dramática si nuestras reflexiones no tuvieran a la capital como centro de referencia, considerando además que Sevilla tuvo en nuestra región más oportunidades que otras provincias.

En Sevilla, la *ciudad como arquitectura* se debatirá entre el deseo de consolidar la ciudad histórica como modelo de crecimiento inalterable al espíritu de los tiempos y la ciudad abierta, la que no supo ser ensayada y que, con toda probabilidad, no llegará nunca a existir. En la rápida semblanza de las distintas propuestas de ordenación general de Sevilla para el siglo XX, se observa el cambio de entender la ciudad como proyecto de arquitectura a entenderla como una macroestructura urbanística y de gestión: de aquel plano de Juan Talavera del año 1917, donde aún la ciudad como proyecto se podía explicar mediante un dibujo reproducible en el tamaño de una cuartilla, a los grandes documentos de sectorización, calificación, cuantificación y de movilidad de los últimos años del siglo pasado, conducentes a entenderla, no tanto como arquitectura, sino como soporte técnico de múltiples operaciones de gestión. En *La Ciudad Funcional* (1935), proyecto de Lupiáñez Gely, aún puede mantenerse que una idea de ciudad puede ser expresada mediante las imágenes que genera un proyecto de arquitectura.

Pero el éxito de las propuestas para una ciudad depende en gran medida de su historia más reciente, y proyectos como el de Talavera o el de Lupiáñez hubieran necesitado de un consolidado proceso de modernización e industrialización que Sevilla no poseía; no era posible poner en práctica los modelos extensivos de ocupación territorial que en otras ciudades europeas ya estaban en uso. La petición, varias veces rechazada, que durante las primeras décadas del siglo XX realizó la municipalidad para que Sevilla fuera reconocida por la ley de 1895 como ciudad de "gran población" con los beneficios económicos que ello comportaba, resume en gran medida esa sensación de distancia insalvable, nunca plenamente recuperada, que caracteriza a gran parte del pasado siglo en nuestra provincia. Por tanto, no podrá ser la industria el motor de desarrollo y modernización, ni su arquitectura el necesario campo de experimentación y ensayo de las nuevas tecnologías y teorías científicas de la producción que facilitara, como en el caso europeo, la llegada de nuevas formas, funciones y espacios.

Quizá por ello, en ausencia de ese sector productivo, siguen destacando como casos ejemplares las exposiciones Iberoamericana del año 1929 y Universal del año 1992. Aún a costa de haber requerido grandes esfuerzos económicos en pocos años y de los errores cometidos, han sido las operaciones de integración y

modernización más determinantes para la ciudad y para su proyección a nivel territorial. La diferencia de tiempo que existe entre ellas nos permite observar ahora el sentido más urbano que adquirió la primera, haciendo buenas unas expectativas de crecimiento de unas zonas que en su momento aparecían en los planos como los grandes espacios a ocupar de la periferia. La razón habría que buscarla en la adecuada relación de estos crecimientos con elementos determinantes en la conformación de la ciudad, como por ejemplo el río, al que quedó vinculado todo el ensanche sur tras las operaciones de corta y aparición de la dársena. Estas obras de ingeniería representan el campo de acción posible de las nuevas tecnologías en la ciudad. Las exposiciones serán por tanto las propuestas que más claramente faciliten la existencia de espacios libres bien articulados y, consecuentemente, la construcción de arquitecturas con capacidad de generar una imagen para una nueva parte de la ciudad.

Asumiendo esta realidad, el relato del siglo XX en nuestra provincia estaría encaminado a considerar la importancia de numerosas intervenciones realizadas a otra escala. Arquitecturas que refieren un tiempo que igualmente expresan un tipo de ciudad perseguido, aunque éste, como propuesta general, no llegara a concretarse completamente: está en los edificios modernistas y regionalistas construidos intramuros, en los derribos para los ensanches y nueva alineación de calles del casco histórico y, por supuesto, en los barrios residenciales, equipamientos incluidos, que en diferentes posiciones y condiciones vienen a reclamar el sitio hegemónico que a la vivienda le corresponde en este siglo. Toma protagonismo la obra de arquitectura; unas obras de arquitectura que, como la propia ciudad, quedan irremediabilmente ancladas a su historia y a la de los arquitectos que las proyectaron.

Este recorrido inverso -de la obra de arquitectura a la ciudad- nos empieza situando en el primer tercio de siglo donde se puede constatar que no son excesivas las obras fuera de la capital, apenas un 15% del total de las registradas en estos años¹. Son sobre todo caseríos, cortijos y haciendas, algún jardín y pocas industrias ligadas a algún recurso en explotación, como el conjunto minero de Villanueva del Río y Minas o la fábrica de harinas y tejidos de yute Sánchez Pastor en Peñaflor. Mientras tanto, en la capital se consagra un tipo de arquitectura sin que se hubiera planteado en profundidad cuál debía ser su "solución de continuidad". Sirva como ejemplo el caso de **Auto Ibérica**: una obra racionalista aparentemente esencial que, sin



Fábricas de harinas y tejidos de yute Sánchez Pastor en Peñaflor (1926). Vista parcial exterior del edificio principal y vías del ferrocarril
Fotos: Fondo Gráfico IAPH (Juan Carlos Cazalla)



Conjunto de la Mina en Villanueva del Río y Minas, Sevilla (1920-30).
Vista general del pozo n.º 5. Empresa MZA

embargo, no es más que un alto en la producción regionalista de los arquitectos Antonio y Aurelio Gómez Millán². Su situación en pleno centro le confiere un valor característico muy dependiente del entorno y, posiblemente, la obra no existiría hoy si se hubiera construido extramuros. Sin rechazar el centro como campo de intervención de la arquitectura racionalista como veremos más adelante, la primera y segunda periferia se erigen como los territorios adecuados de la "racionalidad", por ello, obras como el [mercado de la Puerta de la Carne](#) (Gabriel Lupiáñez Gely y Aurelio Gómez Millán, 1926-1929) o la [casa Duclós](#) (Josep Lluís Sert, 1929) añaden al interés de su arquitectura el de su localización. Construidas en terrenos no consolidados expresan esa idea de la obra racionalista posicionada frente a la ciudad histórica.

Esta situación de indecisión entre el centro y la periferia, de la que excluiríamos en esta ocasión los asentamientos marginales, tiene continuidad en los años siguientes. Haciendo de la necesidad virtud, pequeñas intervenciones nos descubren hoy obras de gran interés, y así, los grupos escolares de Juan Talavera y Leopoldo Carrera (entre 1934 y 1937)³ se incluirían en esta lectura. La decisión de concentrar la edificación en el centro de la parcela liberando la alineación para allí situar los espacios abiertos de acceso y los patios de juego termina por definir un "modelo modulado", exportable y, por lo tanto, repetible: una aplicación local de las teorías de seriación y estandarización que tanto difundió la arquitectura del movimiento moderno. El de la [huerta de Santa Marina](#) permitió además el saneamiento y la regeneración urbana de una zona degradada del casco histórico.

Otras obras de interés que ocupan diferentes partes del "centro" son la [casa Lastrucci](#) (Juan Talavera y Antonio Delgado Roig, 1934), los edificios de Lupiáñez Gely y Rafael Arévalo en calle Feria y Doctor Letamendi (1935 a 1939-1944), o el edificio [Cabo Persianas](#) (1938), frente a otras de "periferia" como las casas de José Granados de la Vega (villa Donostia, 1932) y casa Moya (1933-1941), las viviendas proyectadas por José Manuel Bringas Vega en el barrio de El Porvenir (1939), de Luis de Sala y María en la calle Luis Montoto (1937) y, muy especialmente, la [estación de autobuses y viviendas del Prado de San Sebastián](#) (Rodrigo Medina Benjumea, 1937) de mayores dimensiones que todas las anteriores. Estas intervenciones de pequeña y mediana escala, dispersas en el plano de la ciudad tratando de seguir la estela racionalista, nos enseñan la importancia que adquieren "arquitecturas" que desde fuera se calificarían de "obra menor" y que se arrojan la misión -casi imposible- de importar a Sevilla y su provincia los principios de una nueva arquitectura y de ofrecerse como alternativa a un regionalismo obligado a ser la salvaguarda de los valores históricos y patrimoniales de la ciudad.

A pesar de la escasez de recursos que caracteriza la posguerra, surgen intervenciones de interés. La barriada de la Barzola (1942), diseñada por José Fonseca y Llamedo, director del Instituto Nacional de la Vivienda (INV), nos muestra ese seguimiento velado de los criterios racionales y funcionales aprendidos de los grandes conjuntos urbanos alemanes de los años 20, reconocible en la alineación de los edificios a las vías exteriores, en la superposición de diferentes tipos de circulaciones, en la búsqueda de diversos ámbitos en un conjunto extenso necesitado de espacios urbanos bien acotados y definidos o en la adopción de la doble crujía como tipología que garantiza la iluminación, ventilación y racionalización en las viviendas⁴. Queda como dato que esta barriada se construyese justo al lado de uno de los grupos escolares de J. Talavera y L. Carrera antes referidos.



Conjunto residencial Virgen del Carmen, Sevilla (Luis Recasens Méndez-Queipo de Llano, 1955)
Fotos: Fondo Gráfico IAPH (Ignacio Capilla Roncero, Amadeo Ramos Carranza, José Ignacio Sánchez-Cid Endériz)



Barriada de la Barzola, Sevilla (José Fonseca y Llamedo, 1942). Vía peatonal



Universidad Laboral (Felipe Medina Benjumea, Rodrigo Medina Benjumea, Luis Gómez Stern y Alfonso Toro Buiza, 1949-54).
Espacio público y edificios docentes

Es curioso observar que la Universidad Laboral (1949), construida en el término municipal de Dos Hermanas, a tan sólo 4 kilómetros de Sevilla, es el más importante registro de arquitectura fuera de la capital en la primera mitad de siglo. Es también la consolidación del grupo OTAISA, uno de los principales actores de las décadas siguientes en nuestra provincia.

Pero la superación de los límites municipales de la capital irá de la mano de los poblados de colonización: tímidamente en los 50 (dos incluidos en el registro⁵) y con más decisión en la década de los 60 (se han incluido ocho⁶), coincidiendo con el final de la autarquía y la llegada de un desarrollismo sostenido en los diferentes programas nacionales destinados a la construcción de viviendas y nuevas barriadas. Sin duda, las nuevas barriadas exentas y alejadas de la ciudad y los poblados de colonización abren un largo periodo de actividad y, en cada caso, deben ser observados como modelos de ocupación y organización del territorio, a modo de *Siedlungen*, aunque a veces puedan parecer soluciones extensas y poco delicadas, sobre todo con el paso del tiempo, maltratada la arquitectura y fuertemente alterado el entorno que las vio nacer. Muchas de estas intervenciones tienen en común su carácter autosuficiente -unas tiendas, una escuela y, sobre todo, una iglesia-, constatándose en qué podía basarse el crecimiento urbano

posible: en la libre colonización de terrenos y en la expansión forzosa de la vivienda a golpe de nuevos asentamientos y barriadas.

Por número y por interés de las propuestas la capital saldrá de nuevo ganando porque, a diferencia del campo, la ciudad es un territorio de actuación muy variado que permite el ensayo con edificios y tipologías diferentes, diversificando su paisaje y transformando significativamente su perfil. Observar así las obras de este periodo, desde las que se situaron en el casco histórico a las alejadas del centro, desde la más pequeña y arrinconada por las medianeras a la más extensa y abierta, condensaría en un breve instante ese eterno y continuo devenir que, desde la cueva a la torre, refleja el constante empeño por conseguir con la arquitectura ciudades y viviendas mejores⁷. Las combinaciones crean ámbitos urbanos diferenciados y se vislumbran con más claridad aquellas grandes directrices que al principio de este texto señalábamos como las principales características de la cultura arquitectónica contemporánea –territorio y ciudad–, y que aplicado al conjunto de estas obras, traduciríamos como la doble escala que siempre maneja la arquitectura.

La necesidad de expansión de las ciudades por la construcción de nuevas viviendas facilitará la consolidación de la generación de arquitectos de la posguerra; una cuestión esencial para crear una situación propicia que hiciera posible que generaciones posteriores llegasen a proponer una nueva "arquitectura de la ciudad". No es ajeno a todo esto la aparición de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla en el año 1960, iniciándose un cambio con los proyectos de arquitectos formados en nuestra ciudad, que serán la mejor opción para una "solución de continuidad" entre etapas y que, por diversos motivos, nunca se llegó a realizar plena y conscientemente. Para una ciudad –una provincia– que siempre aspiró a ser metrópolis, es esperanzador ver cómo entre los sesenta y setenta una vía alternativa se consolida para facilitar en el futuro la convivencia de arquitecturas ajenas y propias⁸.

Desde los años ochenta asistimos también a un nuevo intento de descentralizar la arquitectura de la capital a través de distintos programas de dotación de equipamiento y viviendas promovidas por las instituciones públicas democráticas. Desgraciadamente, a medida que el planeamiento se ha impuesto como documento sin querer definir una imagen clara de arquitectura, se ha producido una mala aplicación del modelo de ciudad extensiva de baja densidad, encorsetando la solución tipológica, necesitada más que nunca de la capacidad propositiva del arquitecto. En los casos que esto ha sido así, ha dado como resultado una interesante investigación colectiva que explota las posibilidades espaciales y funcionales de un tipo aparentemente muy limitado. Subyace en esta labor un amplio y cualificado grupo de arquitectos, que trabajan en la provincia de Sevilla, que han caracterizado el final del siglo XX y que serán los principales actores de la arquitectura del nuevo siglo en nuestra provincia.

Mientras tanto, lo que nos queda es la drástica transformación del paisaje que en los municipios ha provocado la expansión de la vivienda de baja altura. En situaciones así sería conveniente volver la mirada a otro momento, a otro tiempo, en el que también se produjo una repentina mejora económica y una especulación de la vivienda, aunque entonces legaron a la ciudad barrios y espacios urbanos reconocibles, de adecuada calidad y aceptados por sus habitantes. Ahora sus tipos parecen desfasados pero, sobre todo, son los problemas de acondicionamiento los que están justificando la sustitución del modelo.

Como todo lo que está sujeto a una alternancia, se producen situaciones límites, y mientras la expansión de la vivienda unifamiliar sigue consumiendo excesivas cantidades de recursos y de paisaje, se alcanzan, con preocupante seguridad, arquitecturas-objetos a la moda.

Registrar la arquitectura contemporánea en nuestra provincia tiene el innegable interés de dar a conocer obras que pasan desapercibidas o que simplemente cayeron en el olvido. Las descripciones y las fotografías constituyen el fundamento arquitectónico de esta herramienta, motivo por el cual hemos tratado de no repetir lo que el investigador puede encontrar consultando la base del RAAC. Pero más allá de esta información y de la necesaria protección que en determinadas circunstancias procede realizar de la arquitectura, interesa sobrepasar los límites de la obra para observarla como una parte más de ese gran acontecimiento que resulta ser la ciudad en el que, diariamente, se funden los marcos temporales. Tratamos con ello de encontrar razones para dar continuidad a nuestro presente. Quizá este artículo vaya en esta línea, invitando a cualquier interesado en arquitectura a conocer las obras catalogadas y cotejar con ellas nuestras opiniones.

NOTAS

¹ Hasta el año 1929 inclusive se han registrado 129 obras, de las cuales sólo 17 se sitúan en diversos municipios de la provincia de Sevilla.

² De Antonio Gómez Millán (1883-1956) se recogen en el registro otras 4 obras más, pero realizadas entre 1912 y 1916, de estilo regionalista, y nada tras la construcción de Auto-Ibérica en el año 1926.

³ Los grupos escolares fueron iniciados durante la II República, que incentivó el anterior Plan de Construcciones Escolares de 1927, concluyéndose ya en periodo franquista: los grupos escolares en la huerta de Santa Marina, en la huerta del Picacho, en la huerta de Granados y en la calle Procuradores.

⁴ En el grupo de viviendas de Nuestra Señora de Loreto, OTAISA 1944-1950, situado en San Juan de Aznalfarache, también se pueden reconocer algunas de las directrices marcadas para nuevas barriadas por el INV.

⁵ Incluidos en el registro por la provincia de Sevilla: dos poblados de colonización en el término municipal de Alcalá del Río: **Esquivel**, 1952, diseñado por Alejandro de la Sota Martínez, y San Ignacio del Viar, 1954, diseñado por Aníbal González Gómez.

⁶ Incluidos en el registro por la provincia de Sevilla: poblado de colonización El Trobal (Los Palacios y Villafranca), 1962, diseñado por Aníbal González Gómez y Fernández del Amo; poblado de colonización Vegas de Almenara (Peñaflor), 1963, diseñado por Jesús Ayuso Tejerizo; poblado de colonización **La Vereda** (Peñaflor), 1963, diseñado por José Luis Fernández del Amo; poblado de colonización **El Priorato** (Lora del Río), 1964, diseñado por Antonio Fernández Alba; poblado de colonización Adriano (Los Palacios y Villafranca), 1964, diseñado por Agustín Marín Lloris y Rafael Olalquiaga Soriano; poblado de colonización Maribáñez (Los Palacios y Villafranca), 1964, diseñado por Daniel Carreras Matas; poblado de colonización Sacramento (Las Cabezas de San Juan), 1965, diseñado por Fernando Terán Troyano al igual que el de colonización de **Setefilla** (Lora del Río) 1965.

⁷ Entre las décadas de los 50 y los 60 se producen numerosas intervenciones con viviendas en muy diversos contextos, constando ese variable campo de intervención que es la ciudad: las viviendas y oficinas de calle Imagen, de Rafael Arévalo Camacho e Ignacio Costa Valls (n.º 2, 1958-1960) y de Ricardo Espiau Suárez de Viesca (n.º 4 y 6, 1958), o la Jefatura Superior de Policía, en este caso un equipamiento (Ramón Monserrat Ballesté, 1961), son destacables en el caso histórico; la colmatación de manzanas en vías de consolidación, desde las viviendas en el barrio de los Remedios (varios autores y 7 edificios incluidos en el registro, construidos entre 1954 y 1960) al cierre de la plaza de Cuba (primero Luis Gutiérrez Soto en 1955 y posteriormente el edificio de Ricardo Abaurre y Herreros de Tejada, Luis Díaz del Río Martínez y Rafael de La-Hoz Arderius, realizado en el año 1961); o la colonización de la periferia: la barriada de la Candelaria o la de Pío XII (ambas de Fernando Barquín y Barón, 1955), las torres de los Diez Mandamientos o **la barriada Virgen del Carmen**, combinando edificios de diferentes alturas (ambos proyectos de Luis Recasens Méndez Queipo de Llano, 1958).

⁸ De los arquitectos de la generación precedente: la *Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales* (Jaime López de Asiaín y otros, 1964), el pabellón Centro Altair (Jaime López de Asiaín y otros, 1967); la sede del *Real e Ilustre Colegio de Médicos* (Rafael de La- Hoz Arderius y Gerardo Olivares James, 1968). De los arquitectos formados ya en la E.T.S.A. de Sevilla: el edificio de viviendas en Huerta del Rey (Manuel Trillo de Leyva, 1967), la sede social de la *Compañía Sevillana de Electricidad* (Felipe Medina Benjumea, pero con una importante participación de arquitectos de la ETSAS), el edificio de oficinas *Sevilla 1* (Manuel Trillo de Leyva para OTAISA, 1969-1972), los edificios de *viviendas en calle Medina y Doña María Coronel* (Antonio Ortiz García y Antonio Cruz Villalón, 1973 y 1974 respectivamente) y, algo más tardía, la *casa Rolando* (Guillermo Vázquez Consuegra, 1980). Otras arquitecturas incorporadas a la ciudad y diseñadas por arquitectos de fuera: el edificio de aulas y seminarios de la Facultad de Matemáticas (Alejandro de la Sota Martínez, 1972), el hotel Lebreros (José María García de Paredes Barreda, 1973-1978) o la *sede del Colegio de Arquitectos* (Gabriel Ruiz Cabrero y Enrique Perea Caveda, 1976-1982).

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2009) *Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía: Provincia de Sevilla*. Sevilla: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Dirección General de Vivienda y Arquitectura, 2009
- AA. VV. (1999) *Momo Andalucía. Arquitectura del Movimiento Moderno en Andalucía, 1925-1965*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1999
- AÑÓN ABAJAS, R. M. (2005) *La arquitectura de las escuelas primarias municipales de Sevilla hasta 1937*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2005
- CAPILLA RONCERO, I.; RAMOS CARRANZA, A.; SÁNCHEZ-CID ENDÉRIZ, J. I. (2003) *Arquitectura del Racionalismo en Sevilla: inicios y continuidades*. Sevilla: FIDAS / COAS, 2003
- GARCÍA GIL, J.; PEÑALVER GÓMEZ, L. (1986) *Arquitectura industrial en Sevilla*. Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, 1986
- GARCÍA TORRENTE, U.; REINA FERNÁNDEZ, J. C.; YÁÑEZ SEMPERE, J. L. (1992) *Guía de la Arquitectura de Sevilla y área metropolitana siglo XX*. Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Demarcación de Sevilla, 1992
- JIMÉNEZ RAMÓN, J. M. (1995) *Gabriel Lupiáñez Gely y la arquitectura racionalista en Sevilla (1926-1942)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, 1995
- MOSQUERA ADELL, E.; PÉREZ CANO, M. T. (1990) *La vanguardia imposible: quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1990
- PÉREZ ESCOLANO, V. et ál. (1986) *50 años de arquitectura en Andalucía, 1936-1986*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, 1986
- TRILLO DE LEYVA, M. (1980) *La Exposición Iberoamericana. La transformación urbana de Sevilla*. Sevilla: Servicio de Publicaciones, Ayuntamiento de Sevilla, 1980
- VÁZQUEZ CONSUEGRA, G. (1992) *Guía de Arquitectura de Sevilla*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1992
- VILLAR MOVELLÁN, A. (1979) *Arquitectura del regionalismo en Sevilla. 1900-1935*. Sevilla: Diputación Provincial, 1979

[Volver al índice](#)